INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de ***COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA EXPRESSHURACAN S.A.****:*

He examinado el Balance General de ***COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA EXPRESSHURACAN S.A.*** *por el año terminado al 31 de diciembre del 2009, y el correspondiente Estado de Resultados así como el cumplimiento por parte de los administradores de normas legales estatutarias y reglamentarias y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.*

Para el cumplimiento de estas funciones, conté con la colaboración de los Administradores, que me permitieron el acceso a los libros sociales de la Compañía, libros de Contabilidad y la documentación en general.

Declaro en forma expresa que para el desempeño de estas funciones he cumplido con lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías.

El examen sobre la evaluación del control interno determino una razonabilidad sobre los procedimientos administrativos en las líneas de autoridad, responsabilidad, registro y custodia.

La estructura financiera de la Compañía, se presenta sólida, pues dispone de garantías adecuadas.

Los resultados alcanzados durante el ejercicio que terminó al 31 de diciembre del 2009 son razonables dadas las condiciones del mercado

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes y la situación financiera de ***COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA EXPRESSHURACAN S.A.*** *al 31 de Diciembre del 2009, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptada y las disposiciones emitidas en la República del Ecuador.*

Atentamente,

Lcdo. Pablo Clavón Vásconez
Matr. 23359

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
19 MAYO 2010
OPERADOR 20
QUITO